

Norma sobre los entornos de los Home and Community-Based Services (servicios basados en el hogar y la comunidad)

Apoyamos su independencia

(Supporting Your Independence)

Mediante la norma sobre los entornos de los Home and Community-Based Services (servicios basados en el hogar y la comunidad, HCBS) se promueve que los miembros de Medicaid lleven una vida independiente y se integren en la comunidad.



Las personas que reciben los HCBS a través de Medicaid tienen derecho a lo siguiente:

- **Tener pleno acceso a la comunidad.** Esto incluye la posibilidad de buscar empleo y trabajar en entornos integrados, participar en la vida comunitaria, controlar el dinero y obtener servicios en la comunidad.
- **Decidir dónde vivir.** Las opciones incluyen lugares no específicos para discapacitados. El equipo de apoyo a los cuidados a largo plazo ofrece opciones en función de las necesidades, preferencias y recursos de la persona.
- **Ser tratado con dignidad y respeto.** Las personas tienen derecho a la intimidad y a no sufrir amenazas ni restricciones.
- **Vivir con independencia.** Las personas pueden tomar decisiones sobre su vida, sus actividades cotidianas, sus amistades, los lugares a los que van, etc.
- **Elegir servicios y apoyos y quién los presta.**

Escanee el código QR o visite dhs.wi.gov/hcbs/nonresidential.htm para obtener más información.



P-03678S (10/2024)

